

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 17** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa formulada por “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, para la distribución de gas natural en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias.*

2011PG311

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias.

Peticionario: “Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio social en calle Virgilio, número 2B, de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y CIF A-65092140.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, en Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de San Martín de Valdeiglesias.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Plan satélite de gas natural licuado (GNL) de 360 metros cúbicos.
- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetros de DN 200, 160, 110 y 90 milímetros, con una longitud aproximada de 30.785 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 1.502.224,62 euros.

Todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos, podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar los proyectos remitidos por la solicitante.

Madrid, a 20 de octubre de 2011.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/9.319/11)